NOMBRA INSPECTOR TECNICO SUBROGANTE EN OBRA HABILITACIÓN MULTICANCHA DE TENIS LICEO PABLO NERUDA.

DECRETO N° 47 /

TEMUCO, 04 FEB 2020

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 1071 de fecha 29 de noviembre de 2019, que designa como Inspector Técnico de Obras al Sr. Daniel Rodríguez Minchiqueo, Ingeniero Constructor del Depto. de Educación.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4990 de fecha 31 de diciembre de 2019, que aprueba contrato denominado "Habilitación Multicancha de Tenis Liceo Pablo Neruda", al oferente Prisma Construcción Limitada.

3. El feriado legal del funcionario, Sr. Daniel Rodríguez Minchiqueo, desde el 10 de febrero al 28 de febrero de 2020.

4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nómbrese Inspector Técnico Subrogante de la Obra "Habilitación Multicancha de Tenis Liceo Pablo Neruda", al funcionario que se indica:
- Matías Osorio Cifuentes, Ingeniero Constructor del Departamento de Educación Municipal de Temuco, desde el 10 de febrero al 28 de febrero de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

MAURICIO REYES JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EZB/AVV/EMJ/DRM
DISTRIBUCION
- Dirección de Control
- Of. de Partes Municipal
- Of. de Partes Educación

IDDOC 1973362